

89413

774

Quito, 30 de septiembre de 2019

Señor
Luis José Varela Rodríguez
Ciudad de Panamá

De mi consideración:

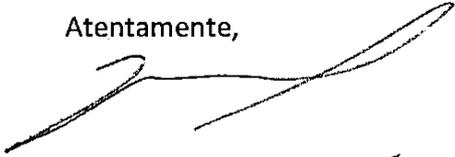
Por medio de la presente le comunico que la Junta General de Accionistas de la compañía Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC, reunida en esta fecha, decidió elegirlo Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, el Presidente, en forma individual, es el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía en subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito el 19 de abril de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de mayo del mismo año. 1250

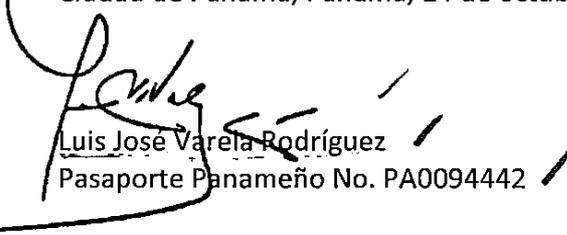
Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Bruno Pineda Cordero
Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN.- Para los efectos legales correspondientes, dejo constancia que acepto el cargo de Presidente de Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC por el período estatutario de dos años.

Ciudad de Panamá, Panamá, 14 de octubre de 2019


Luis José Varela Rodríguez
Pasaporte Panameño No. PA0094442